

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D22

Educación, Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

ENERO – DICIEMBRE 2025

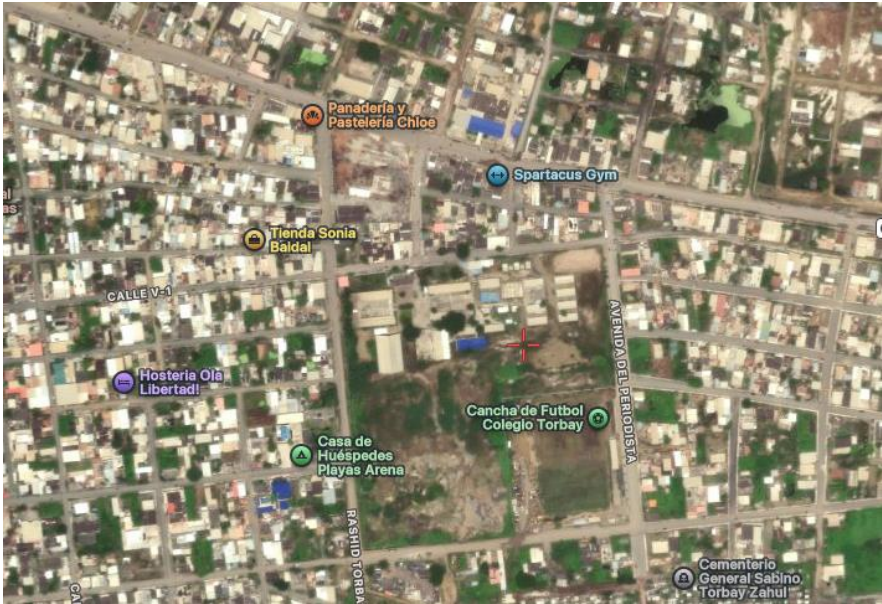
Índice de contenidos

Contenido

UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR 2025	7
UNIDAD DISTRITAL DE GESTIÓN Y RIESGO	9
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN.....	10
El Distrito de Educación 09D22-Playas-Educación cuenta con 38 instituciones educativas, las mismas que iniciaron el año lectivo el 5 de mayo de 2025, acorde al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) publicado en el Registro Oficial.....	
PROYECTO (PCEI) dirigido a personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa.....	10
UNIDADES DISTRITALES DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)	11
DECE DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL.....	12
UNIDAD DISTRITAL DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURÍDICA	15
UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ...	16
UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO.....	18
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	18
Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2025:	18
MODIFICACIONES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025	19
REPROGRAMACIONES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025	19
CERTIFICACIONES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025.....	19
C.U.R. DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025.....	19
SERVICIO DE INTERNET CONTRATADO CON EMPRESA PRIVADA	20
AREA DE BIENES:	20

Mapa geográfico

Cantón	Distrito	Circuito
PLAYAS	09D22	09D22C01_C02_C03



Presentación

La Dirección Distrital 09D22 Playas Educación, realiza la presentación del informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2025 de acuerdo con la filosofía presentada, tomando en consideración los lineamientos por parte de la Cartera del Estado.

Por ello para nuestro proceso de rendición de cuentas de la gestión realizada el presente informe se estructura de la siguiente manera: la primera sección resume cómo se articula la gestión de trabajo del Distrito 09D22 Playas-Educación zona 5, con los instrumentos de la planificación desconcentrada y sus procesos cumplidos; la segunda sección presenta los principales resultados de la gestión realizada, en el marco del estado de excepción y la inseguridad que nos afecta; y, finalmente, la tercera sección propone los principales desafíos de gestión para el 2026.

Nombre de la Entidad Operativa Desconcentrada que Rinde Cuentas	Dirección Distrital 09D22
Coordinación Zonal	5
Provincia	Guayas
Cantón	Playas
Parroquia	General Villamil
Dirección	Av. 15 de Agosto y Rashid Torbay
Representante Legal	Lcda. Wendy Menéndez Vizuela
Cargo	Directora Distrital
Fecha de Asignación	24-07-2024

1.-Glosario de siglas

- a. **AMIE** Archivo Maestro de Instituciones Educativas
- b. **ASRE.** Apoyo, seguimiento y regulación de la Educación
- c. **BT.** Bachillerato Técnico
- d. **CAS.** Sistema de información desarrollado por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
- e. **CPCCS.** Consejo de Participación Ciudadana y control social.
- f. **COE** Centro de Operaciones de Emergencia
- g. **DECE** Departamento de Consejería Estudiantil
- h. **EBJA** Proyecto Educación Básica de Jóvenes y Adultos
- i. **EGB** Educación General Básica
- j. **EI** Educación Inicial
- k. **EIB** Educación Intercultural Bilingüe
- l. **E-SIGEF** Sistema Integrado de Gestión Financiera
- m. **E. P.** Ejecución Presupuestaria.
- n. **GIEE.** Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos
- o. **GIA.** Gestión de Inscripción y Asignación
- p. **R.C** Rendición de Cuentas.
- q. **S.F** Sostenimiento fiscal, la misma que es financiada por el Estado.
- r. **MDT.** Ministerio de trabajo
- s. **POA.** Plan Operativo Anual
- t. **PAI.** Plan Anual de Inversión
- u. **UDAF.** Unidad Distrital Administrativa Financiera
- v. **UDAI.** Unidad Distrital de Apoyo Inclusivo
- w. **UDAE.** Unidad Distrital de Administración Escolar

Siglas	Significado
MOGAC	Módulo de gestión de atención ciudadana.
QUIPUX	Sistema de Gestión documental.
CORREO DISTRITO	sopORTEac.09d22@educacion.gob.ec

2.- Introducción

La rendición de cuentas se concibe como un proceso sistemático mediante el cual las autoridades y servidores están obligados a informar y someterse al escrutinio público de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público (...)” (art. 88, LOPC, 2010). En este contexto, la Dirección Distrital 09D22 Playas –Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2025, con la finalidad de que la ciudadanía del cantón Playas, conozcan las acciones realizadas en los diferentes ámbitos de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión.

En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas, responsables de la administración de fondos públicos en territorio.

3.- Rendición de cuentas gestión 2025

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

- 1.- Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial
- 2.- Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
- 3.- Fortalecer las capacidades institucionales
- 4.- Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- 5.- Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
- 6.- Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

7.- Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo

En el 2025, la planificación estratégica del Distrito 09D22 Playas- Educación, se enmarco en referencia a las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

Nro.	Objetivos Estrategicos Institucionales
1	Asequibilidad <i>Fortalecer la capacidad de las instituciones educativas para un óptimo funcionamiento mediante la gestión de recursos físicos, talento humano capacitado, programas educativos flexibles y con la estructura necesaria y alcanzar la visión institucional.</i>
2	Accesibilidad <i>Eliminar barreras para garantizar el acceso al sistema educativo mediante la diversidad de alternativas educativas y garantizar a todos el derecho a educación de calidad</i>
3	Aceptabilidad Incrementar una Oferta Educativa pertinente, flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados, acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de los diversos entornos, instituciones y colectivos donde se aplicarán; aceptable, que busque asegurar una educación relevante, significativa y culturalmente apropiada para los estudiantes
4	Adaptabilidad Flexibilizar los procesos administrativos y pedagógicos, para satisfacer las demandas de los estudiantes mediante la implementación de métodos, enfoque y recursos educativos que brinde igualdad de oportunidades en atención a sus necesidades y lograr la adaptación del mismo en una sociedad en constante evolución.
5	Apertura y rendición de cuentas Implementar mecanismos y canales de comunicación que integren a la comunidad educativa y a la ciudadanía, con los actores del sistema educativo, para rendir cuentas de su gestión y transparentar los recursos empleados las acciones tomadas, y determinar sus logros, debilidades y sostenibilidad de los procesos realizados, el cumplimiento de los objetivos y los resultados logrados. Implementar mecanismos y canales de comunicación que integren a la comunidad educativa y a la ciudadanía, con los actores (representantes o autoridades) del sistema educativo, para rendir cuentas de su gestión e informar de los recursos empleados, las acciones tomadas, los logros, debilidades y sostenibilidad de los procesos realizados, en cumplimiento de los objetivos y los resultados logrados a fin de transparentar la gestión.

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

Dentro de los procesos y atribuciones que posee la Dirección Distrital de Atención Ciudadana, se realizó lo siguiente durante los meses de enero a diciembre del 2025.

INSCRITOS EN ESTUDIOS A DISTANCIA: Fueron inscritos 39 estudiantes en la Modalidad Educativa: A DISTANCIA VIRTUAL, en el Período: CONVOCATORIA 15 Inscripciones cada 5 meses que son las aperturas de las Convocatorias de la Modalidad a Distancia – Virtual a nivel nacional.

En el Distrito 09D22- en el proyecto de **JOVENES EN ACCIÓN**, participaron 49 personas.

Área	Tramites ingresados	Resueltos a tiempo	Resuelto a Atrasos	Pendientes a tiempo	Vencidos
Apoyo seguimiento	226	224	2	0	0
Atención Ciudadana	106	106	0	0	0
Asesoría Jurídica	105	105	0	0	0
Planificación	2	2	0	0	0
Total	439	437	2	0	0

UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR 2025

Elaboración de documentos precontractuales para procesos de contratación.- Se realizaron los Informes de Necesidad, Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y otros documentos inherentes para la compra y distribución de uniformes regulares y Bilingües, para las Instituciones Educativas De La Dirección Distrital 09D22 – Playas Educación, perteneciente a la Coordinación Zonal 5 Del Ministerio De Educación.

Para la contratación mediante Menor Cuantía Nro. MINEDUC-CZ5-DDEP-UDAJ-001-2025, denominado: “CONTRATO POR EJECUCIÓN DE OBRA POR MENOR CUANTÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA POLIBIO JARAMILLO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D22-PLAYAS-EDUCACION, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”

Para la contratación mediante Menor Cuantía Nro. MINEDUC-CZ5-DDEP-UDAJ-018-2025, denominado: “CONTRATO POR EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PLAYAS DE VILLAMIL DE AMIE 09H05067 PERTENECIENTE A

LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D22 PLAYAS EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”

Alimentación escolar de calidad: impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 20 instituciones educativas pertenecientes al Distrito 09D22 que beneficiarán a un total 11.649 estudiantes.

CONTROL DE INVENTARIOS Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

AMIE	INSTITUCIÓN	SEGUIMIENTO DE REPORTES DE CONTROL DE INVENTARIO DE RACIONES ALIMENTICIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
		LA INSTITUCIÓN CUENTA CON LA PLANTILLA DE INVENTARIO MENSUAL DE RACIONES ALIMENTICIAS (SÍ/NO)	LA INSTITUCIÓN ENVIÓ REPORTE (SÍ/NO)
09B00038	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE CACIQUE TUMBALE	SI	SI
09H05050	CENTRO DE EDUCACION INICIAL GRAL JOSE DE VILLAMIL	SI	SI
09H05052	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR MUNOZ CORDOVA	SI	SI
09H05058	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUE CAMILO	SI	SI
09H05066	UNIDAD EDUCATIVA RASHID TORBAY	SI	SI
09H05067	UNIDAD EDUCATIVA PLAYAS DE VILLAMIL	SI	SI
09H05068	CENTRO DE EDUCACION INICIAL DR. HARRY ICAZA CORAL	SI	SI
09H05073	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PUERTO ENGABAO	SI	SI
09H05077	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ALFREDO AVENDANO SANTANA	SI	SI
09H05081	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO J. MENENDEZ GILBERT	SI	SI
09H05088	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LAURA VICUÑA	SI	SI
09H05092	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. JAIME PENA AVILES	SI	SI
09H05096	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DRA. OLGA L. AGUILAR RAMOS	SI	SI
09H05098	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS MATAMOROS JARA	SI	SI
09H05099	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR EMILIO ESTRADA	SI	SI
09H05102	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN BAUTISTA YAGUAL MITE	SI	SI
09H05104	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISABEL ICAZA DE ESTRADA	SI	SI
09H05437	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 15 DE AGOSTO	SI	SI
09H05974	ESCUELA DE EDUCACION BASICA POLIBIO JARAMILLO	SI	SI
09H06701	UNIDAD EDUCATIVA JUAN GOMEZ RENDON	SI	SI

VISITAS E INSPECCIONES. - Inspección in situ a las Instituciones Educativas Fiscales y Particulares con motivo de la realización, adecuación y aprobación de infraestructura en el marco del Plan Institucional de Continuidad Educativa (**PICE**).

UNIDAD DISTRITAL OPERACIONES Y LOGÍSTICA

CONTRATACION DE SERVICIOS.- Se realizó la asignación de los recursos para la CONTRATACIÓN DE: “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAMIÓN MEDIANO O PEQUEÑO INCLUIDA ESTIBA PARA EL TRASLADO DE RECURSOS EDUCATIVOS (TEXTOS ESCOLARES) A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS.

VALIDACION DE TEXTOS ENTREGADOS

1 PRIMERA FASE	31.248 TEXTOS
2 SEGUNDA FASE	51.997 TEXTOS
TOTAL	83.242 TEXTOS ENTREGADOS

UNIDAD DISTRITAL DE GESTIÓN Y RIESGO

La Unidad Distrital de Gestión de Riesgo está orientada a desarrollar todas las actividades encaminadas a la construcción social antes, durante y después de un evento adverso y coordinar una respuesta eficaz y eficiente ante alguna emergencia. Para ello, se elaboró un resumen de las labores más relevantes que se han llevado a cabo en dicho departamento, desde el período 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025.

El departamento de Gestión de Riesgo, realizo capacitaciones a los docentes, padres de familia, estudiantes de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional y particular, perteneciente al Distrito 09D22 Playas.

MES	DETALLE	
ENERO	Capacitación sobre el sismo	IE. Sostenimiento Fiscal
FEBRERO	Capacitación sobre Gestión de Riesgo	Personal Administrativo del Distrito
MARZO	Capacitación sobre la campaña de vacunación contra el sarampión, rubiola y poliomielitis, directos de las 36 instituciones educativas, fiscales, fisco misionales y particulares	Personal Administrativo del Distrito
ABRIL	Capacitación sobre la campaña de vacunación contra el sarampión, rubiola y poliomielitis, a docentes y directos de las 36 instituciones educativas, fiscales, fisco misionales y particulares	Autoridades y docentes de las instituciones fiscales, fisco misional y particulares, perteneciente a la Dirección Distrital 09D22 Playas-Educación.
MAYO	Capacitación sobre el botón de pánico a los docentes de las instituciones fiscales	Institución Educativas
JUNIO	Capacitación sobre el botón de pánico a los docentes de las instituciones particulares.	Docentes y autoridades I.E.15 instituciones educativas particulares
JULIO	Capacitación sobre la campaña de vacunación contra papiloma Virus (VPH), la cual está dirigida a niñas de 9 a 14 años y por primera vez se incluyen a los niños de 9 año.	Docentes y autoridades de la unidad educativa Juan Gómez Rendón
AGOSTO	Capacitación sobre manejo y uso de extintores	Docentes y autoridades de 03 IE sostenimiento fiscal
SEPTIEMBRE	INCENDIO FORESTAL	A 45 docentes y directos de las 35 instituciones educativas, fiscales, fisco misionales
OCTUBRE	INCENDIO FORESTAL	Docentes 01 I.E. fiscales
NOVIEMBRE	PRIMEROS AUXILIO	I.E. Fiscal

DICIEMBRE	Charlas de prevención de uso de pirotecnia.	Administrativo 1, Docentes 107 funcionarios, 2385 estudiantes y 50 padres de familia.
-----------	---	---

Se coordina con el Ministerio de Salud Pública, la campaña de vacunación que se dio inicio el 6 de mayo y se prolongara hasta el 10 de diciembre del 2025

Se incentiva a la Comunidad Educativa a ejecutar la minga de limpieza en las Institución educativa de sostenimiento fiscal, logrando mejorar el mantenimiento de las aulas de estudio. Esta actividad tiene como base modelar los comportamientos y actitudes de los estudiantes que no toman conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

Dando cumplimiento con las directrices emitidas, se desarrolló un ejercicio de simulacro el último viernes de cada mes, en las 35 instituciones educativas fiscales, particulares y fisco misional de las jornadas matutina y vespertina.

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

El Distrito de Educación 09D22-Playas-Educación cuenta con 38 instituciones educativas, las mismas que iniciaron el año lectivo el 5 de mayo de 2025, acorde al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) publicado en el Registro Oficial.

BACHILLERATO TECNICO (REDTEC)

La Dirección Distrital 09D22 Playas-Educación, cuenta con 5 unidades educativas fiscales que ofertan Bachillerato Técnico a continuación, se detalla las mismas y la figura profesional que ofertan.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CODIGO AMIE	FIGURA PROFESIONAL BT
UNIDAD EDUCATIVA RASHID TORBAY	09H05066	CONTABILIDAD, APLICACIONES INFORMATICAS, DISPOSITIVOS Y CONECTIVIDAD, GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD EDUCATIVA JOSE DE VILLAMIL	09H05103	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS, CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION
UNIDAD EDUCATIVA PLAYAS DE VILLAMIL	09H05067	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS, CONTABILIDAD.
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE CACIQUETUMBALA	09B00038	COMERCIALIZACION Y VENTAS
UNIDAD EDUCATIVA JUAN GÓMEZ RENDÓN	09H06701	CONTABILIDAD

PROYECTO (PCEI) dirigido a personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa.

El proyecto PCEI desarrolla una estrategia de implementación, plan de capacitación y asistencia técnica priorizando la atención en las zonas rurales, urbano marginales y de alta dispersión a nivel nacional.

En el cantón Playas se inscribieron para el periodo lectivo 2025, **393 participantes:**

Básica Superior Intensiva	121
Bachillerato	272

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA POR PARTE DEL MINEDUC

- REDES DE APRENDIZAJE.
- IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO.
- PROYECTO DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL
- TUTORIAS REMOTAS

TITULACIÓN 25 AÑOS ATRAS.

En el transcurso del periodo 2025 se ha realizado 12 informes mensuales del Proceso 25 Años Atrás, mediante el cual se informa al nivel zonal los trámites de Registro de Información de Bachilleres que no constan en el Sistema.

En los sistemas tanto por Quipux y Mogac han ingresado 224 trámites en los diferentes requerimientos que a continuación se detallan:

APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.	80
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	33
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	98
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	5
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	2
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	3
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	3

UNIDADES DISTRITALES DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

Es una unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los y las estudiantes con necesidades educativas específicas asociada o no a una discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo.

Dentro de las competencias profesionales regidas en el instructivo de los profesionales de las Unidades Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) y las disposiciones de los Lineamientos para la comunidad educativa en la atención estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad y en situación de vulnerabilidad a fin de cumplir con lo establecido se mencionan los siguientes:

UNIDAD	PROCESO	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
Unidad de Apoyo a la Inclusión	Evaluaciones Psicopedagógica por necesidades educativa Especifica	260	26	7	293
Unidad de Apoyo a la Inclusión	Número de informes psicopedagógicos entregados	260	26	7	293

Unidad de Apoyo a la Inclusión	Seguimientos a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad	464	26	7	492
Unidad de Apoyo a la Inclusión	Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento	8	0	0	8
Unidad de Apoyo a la Inclusión	Comunidad educativa sensibilizada por sostenimiento	561	0	32	593
Unidad de Apoyo a la Inclusión	Número de Orientaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento	138	1	11	150
Unidad de Apoyo a la Inclusión	Población orientada por sostenimiento	1.397	0	51	1.448
Unidad de Apoyo a la Inclusión	Orientación individual a Padres de familia / representantes legales orientados	432	26	6	464
Unidad de Apoyo a la Inclusión	Orientación individual a Docentes	319	26	1	346
Unidad de Apoyo a la Inclusión	Orientación individual a Autoridades institucionales orientadas	110	1	10	121
Unidad de Apoyo a la Inclusión	Orientación individual a Docentes pedagogos de Apoyo orientados	6	0	0	6
Unidad de Apoyo a la Inclusión	Orientación individual a los profesionales DECES	123	0	0	123

DECE DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

Desde enero 2025 hasta diciembre 2025 los 22 profesionales que conformamos el Departamento de Consejería Estudiantil hemos mantenido la atención a las 19 Instituciones educativas fiscales que funcionan dentro del Distrito Playas, siguiendo el Modelo de Gestión del DECE.

CASOS ATENDIDOS SE CLASIFICAN EN LO SIGUIENTE:

TIPO DE CASOS	N.- ATENDIDOS 2025
VIOLENCIA ENTRE PARES-ACOSO ESCOLAR	4
VIOLENCIA SEXUAL	33
VIOLENCIA FÍSICA	7
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	2
VIOLENCIA POR OMISIÓN O NEGLIGENCIA	7
CASOS DESAPARICIONES	1
CASOS DE TRABAJO INFANTIL	1

CASOS DE INTENTOS AUTOLÍTICOS	10
CASOS DE SUICIDIOS	1
CASOS DE MUERTE VIOLENTA DE ESTUDIANTES	5
ESTUDIANTES MADRES O EN ESTADO DE GESTACIÓN O ESTUDIANTES PADRES	28
CASOS DE ESTUDIANTES EN CONSUMO DE DROGAS	0
CASOS EXPENDIO DE DROGAS	0
CASOS DE BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO	467
DESERCIÓN ESCOLAR	63
CASOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	132
CASOS DE CONTENCIÓN EMOCIONAL	92
CASOS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL	681
MEDIACIÓN DE CONFLICTOS	46
CASOS VARIOS	251
ATENCIÓN A PADRES	2573
TOTAL	4379

Adicional se han mantenido la atención y seguimiento a casos de estudiantes, cuyos representantes han sido extorsionados o amenazados y han solicitado para sus hijos o representados, las tareas al hogar. En este proceso se vigila siempre la permanencia educativa y el derecho a la educación que tienen todos los estudiantes.

En este periodo lectivo 2024-2025 el DECE ha realizado un arduo trabajo en su Institución núcleo como Instituciones enlazadas, en la atención de casos derivados, seguimiento de casos vulnerables y en la ejecución de talleres o charla de prevención dirigidas a toda la comunidad educativa.

El Departamento de Consejería Estudiantil, trabajo cada temática enfatizando el conjunto de valores que deben ser intrínsecos en el ser humano, recordando que todo tiempo es bueno para aprender y corregir.

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

La Dirección Distrital de Educación 09D22 Playas, actualmente cuenta con 38 instituciones educativas, de diferentes sostenimientos, distribuidas de la siguiente manera:

SOSTENIMIENTO	CANTIDAD
FISCALES	19
PARTICULARES	17
FISCOMISIONAL	2
TOTAL	38

La Unidad Distrital de Planificación tiene como una de sus tareas principales realizar los procesos previos a la matrícula automática que lleva a cabo el MINEDUC, con el fin de optimizar los servicios educativos en territorio, tanto en la optimización de talento humano, los recursos de infraestructura, mobiliario etc. para mejorar la calidad de la educación dotándoles de lo necesario para el normal desenvolvimiento de las actividades educativas. En primer lugar, realizando la matriz de Construcción de Oferta Educativa 2025 con el aforo de cupos en la que constan las siguientes instituciones:

No.	SOSTENIMIENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NUMERO DE ESTUDIANTES
1	FISCAL	19	11649
2	FISCOMISIONAL	2	1228
3	PARTICULAR	17	3538
TOTAL DE ESTUDIANTES			16415

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizó la gestión ante la Coordinación Zonal de Educación y se cubrió al 95 % de la plantilla optima del personal docente a nivel de la Dirección Distrital 09D22 Playas Educación, con nuevas asignaciones de partidas docentes, a través de la plataforma Educa Empleo, durante el año fiscal 2025.
- Seguimiento en la ejecución presupuestaria del Plan Operativo Anual, como también seguimiento del PAI en el año fiscal 2025 es de US 8.475.114,59 (Ocho millones, cuatrocientos setenta y cinco mil, ciento catorce, con 59/00), con la ejecución equivalente a un 99,64%.
- Se elaboró el Plan Operativo Anual (POA) para el 2025, fue entregado a la División Zonal de Planificación Técnica, mismos que sirven para el manejo presupuestario del Distrito 09D22.
- Rendición de cuentas de la dirección distrital del año fiscal 2024 inscripción en el portal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; e ingreso en el formulario en línea como término del proceso.
- Se realizó con éxito el proceso de encadenamiento de los estudiantes de las Escuelas de Educación Básica de Educación Inicial 4 años, 7mo EGB y 10mo EGB a las Unidades Educativas a 1ro EGB, 8vo EGB y 1ero Bachillerato en el año lectivo 2025-2026.
- Se realizó el cierre de la boleta electrónica AMIE 2024-2025, el proceso se lo realizo con normalidad cumpliendo el 100% de las 38 Instituciones Educativas de todos los sostenimientos que administra la Dirección Distrital 09D22 Playas-Educación.
- Se realizó la apertura de la boleta electrónica AMIE 2025-2026, el proceso se lo realizó con normalidad cumpliendo el 100% de las 38 Instituciones Educativas de todos los sostenimientos que administra la Dirección Distrital 09D22 Playas-Educación.
- Levantamiento de necesidades docentes mediante revisión de los Distributivos de Trabajo y validaciones de Plantilla Óptima de las 19 instituciones educativas

fiscales para el año lectivo 2025-2026, que permite optimizar el trabajo de los docentes y las autoridades en función del número de los estudiantes, paralelos y años, reflejando la realidad institucional.

- Seguimiento en la ejecución presupuestaria del Plan operativo Anual del año 2025, como también seguimiento del PAI. La División Distrital de Planificación en coordinación con el Administrativo Financiero, presenta los avances mensuales de ejecución presupuestaria durante el año 2025, en base al reporte emitido por Planta Central, el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 99,64%.
- Durante el año 2025 se han realizado 38 reprogramaciones presupuestarias, previa revisión de la disponibilidad presupuestaria a la fecha; la Unidad Distrital de Planificación procedió a validar la reasignación de recursos de los programas que están desfinanciados y tienen necesidades más urgentes, solicitando a aquellos programas que todavía cuentan con recursos y que no son prioridad.
- Elaboración de certificación POA del ejercicio fiscal 2025, en base a lo solicitado por las unidades distritales requirentes, conforme a los lineamientos establecidos.
- Informes realizados:
- Informes por reubicación de docentes
- Informes de factibilidad para reprogramaciones presupuestarias dentro del ejercicio fiscal 2025.

Informes técnicos de validación de plantilla óptima y distributivo.

Informe técnico de necesidad docente.

Informes para solicitar rectificación de resoluciones de permiso de funcionamiento y acreditación de servicio educativo.

UNIDAD DISTRITAL DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURÍDICA

Entre estas gestiones se destaca la impugnación de glosas que se mantenían registradas ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), las cuales afectaban directamente la situación financiera de servidores educativos pertenecientes al Distrito 09D22.

Comprobante	Mes de planilla	Valor de aporte	Valor de interés	CUR de pagos	Fecha de pago
185614292	oct-22	3.48	0.96	538	2023-12-04
185614293	nov-22	51.06	13.35	537	2023-12-04
185614294	dic-22	69.62	17.24	536	2023-12-04
185614295	ene-23	100.66	23.54	524	2023-12-04
8786778	feb-23	116.18	25.58	525	2023-12-04
185614296	mar-23	116.18	23.98	526	2023-12-04
185614458	abr-23	116.18	22.38	527	2023-12-04
185614460	may-23	116.18	20.78	528	2023-12-04
185614460	jun-23	116.18	19.18	529	2023-12-04
185614463	jul-23	116.18	17.58	530	2023-12-04

185614463	ago-23	116.18	15.98	531	2023-12-04
185614533	sep-23	116.18	14.39	532	2023-12-04
185614535	oct-23	116.18	12.79	533	2023-12-04

LEGALIZACION DE LA UNIDAD EDUCATIVA ENRIQUE CAMILO

Este logro fue posible gracias al trabajo conjunto con la Asociación de Moradores del barrio La Planta, cuyos representantes participaron activamente en las gestiones y acompañamiento comunitario. La articulación entre el Distrito de Educación 09D22 Playas y la comunidad refleja un modelo de gobernanza participativa, donde la colaboración interinstitucional y ciudadana permite alcanzar objetivos comunes en beneficio del sector educativo.

Después de tres décadas de espera, esta acción constituye un hito para la Escuela de educación Básica Enrique Camilo y para el barrio La Planta, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la integración comunitaria y el compromiso colectivo con la educación pública. Con ello, el Distrito 09D22 Playas reafirma su compromiso de continuar impulsando proyectos que respondan a necesidades históricas y promuevan el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Resalta también la diligencia de la Sra. directora al tratar de legalizar 3 instituciones a favor del Ministerio de Educación, las mismas que habían sido donadas en el año 2017 por el G.A.D. Cantonal, pero sin haber sido protocolizadas, ni inscritas en legal y debida forma, las mismas que se encuentran en trámite actualmente.

ACCIONES DE PROTECCION – RECURSOS DE APELACION – ACCIONES EXTRAORDINARIO DE PROTECCION

El Distrito de Educación 09D22 Playas ha enfrentado diversos procesos constitucionales interpuestos en su contra, entre ellos acciones de protección, recursos de apelación y acciones extraordinarias de protección. En todos estos casos, la institución ha ejercido una defensa técnica y jurídica sólida, fundamentada en la correcta aplicación de la normativa constitucional legal vigente.

ACCION DE PROTECCION	09334-2024-00791
ACCION DE PROTECCION	09334-2024-00645
ACCION DE PROTECCION	09334-2022-00599
ACCION DE PROTECCION	09290-2025-00213
ACCION DE PROTECCION	09334-2023-00225
ACCION DE PROTECCION	09334-2024-00237

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La Unidad TIC alcanzó un **cumplimiento global del 96%** de las actividades planificadas. Durante el período 2025, la Unidad TIC brindó atención a:

- Instituciones educativas atendidas: 20
- Docentes y personal administrativo beneficiarios: 550
- Estudiantes beneficiarios indirectos: 11649

- Soporte a Equipos tecnológicos: 68
- Mantenimiento preventivo de equipos.
- Atención integral de incidencias técnicas distritales.
- Soporte continuo a plataformas ministeriales.
- Seguimiento mensual a conectividad de internet en las instituciones educativas.
- Implementación de medidas de seguridad informática

Soporte Técnico

- Incidencias reportadas: 642
- Incidencias resueltas: 621

Las incidencias correspondieron principalmente a fallas de hardware, problemas de conectividad interna y soporte en plataformas ministeriales.

- Equipos con mantenimiento preventivo ejecutado: 40
- Implementación/mejora de red institucional (cableado estructurado, puntos de acceso WiFi).
- Cobertura de mantenimiento preventivo: 100 %
- Equipos reparados: 40
- Equipos dados de baja por obsolescencia: 0
- Equipos reubicados y configurados: 12

Administración de Plataformas Ministeriales

Se garantizó soporte en:

- SIEE
- Educar Ecuador
- Quipux
- Plataformas de registro académico
- Me capacito
- Cuentas google

Disponibilidad promedio anual de plataformas críticas: 98,9 %

No se registraron interrupciones prolongadas durante periodos críticos de matrícula.

Conectividad

- Instituciones con servicio activo de internet: 20 (100 %)
- Incidentes de conectividad gestionados: 18
- Tiempo promedio de solución con proveedor: 24 horas

Se realizó monitoreo mensual en la herramienta CACTI y coordinación directa con cnt para garantizar continuidad.

Se fortalecieron prácticas de control de accesos y renovación periódica de credenciales. La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación del Distrito de Educación 09D22 alcanzó un cumplimiento del 99,64 % del POA 2025, garantizando continuidad operativa de servicios tecnológicos, soporte eficiente a la comunidad educativa y uso responsable de recursos públicos, La gestión desarrollada contribuyó al fortalecimiento de procesos académicos y administrativos, en el marco de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad institucional

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

La Unidad Distrital de Talento Humano detalla el numérico de su personal Administrativo, Docente, y Código de Trabajo que conforman la Dirección Distrital 09D22 Playas. Además, hace mención que se cuenta con 19 Instituciones Educativas Fiscales y 2 Fiscomisional, pertenecientes a esta jurisdicción.

Numero	Sostenimiento	Institución Educativa	Número de Docentes
1	Fiscal	U. E. RASHID TORBAY	95
2	Fiscal	E.E.B. VICTOR MUÑOZ CORDOVA	19
3	Fiscal	E.E.B. "15 DE AGOSTO"	9
4	Fiscal	E.E.B. DR. JAIME PEÑA AVILES	10
5	Fiscal	U.E. JUAN GOMEZ RENDON	74
6	Fiscal	E.E.B. ENRIQUE CAMILO	11
7	Fiscal	E.E.B. ISABEL ICAZA DE ESTRADA	7
8	Fiscal	E.E.B. JUAN BAUTISTA YAGUAL MITE	19
9	Fiscal	C.E.EI. DR. HARRY ICAZA CORAL	3
10	Fiscal	E.E.B. PUERTO ENGABAO	8
11	Fisca	E.E.B. PEDRO J. MENENDEZ GILBERT	10
12	Fiscal	E.E.B. POLIBIO JARAMILLO SAA	28
13	Fiscal	E.E.B. PROF. LUIS ALFREDO AVENDAÑO SANTANA	10
14	Fiscal	C.E.I. GRAL. JOSE DE VILLAMIL	5
15	Fiscal	E.E.B. VICTOR EMILIO ESTRADA	54
16	Fiscal	U.E. CARLOS MATAMOROS JARA	29
17	Fiscal	U.E. PLAYAS DE VILLAMIL	62
18	Fiscal	U.E. COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE CACIQUE TUMBALA	26
19	Fiscal	E.E.B. DRA. OLGA L. AGUILAR RAMOS	9
20	FISCOMISIONAL	U. E. FISCAL JOSE DE VILLAMIL	9
21	FISCOMISIONAL	E.E.B LAURA VICUÑA	6
TOTAL			503

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2025:

DETALLE	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO NO EJECUTADO	% EJECIÓN	% NO EJECUTADO
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO AÑO 2025	8.475.114,59	8.444.856,77	8.444.854,77	30.259,82	99,64%	0.36%

La Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2025 de la Dirección Distrital 09D22 Playas Educación, es del 99,64% como se detalla a continuación:

EJECUCIÓN ANUAL 2025

RUPO PRESUP.	DESCRION	CODIFICADO ACTUAL	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCION
51	GASTOS EN PERSONAL	7.704.261,31	7.674.431,90	7.674.431,90	99,61
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	598.168,69	597.756,70	597.754,70	99,93

57	OTROS GASTOS CORRIENTES	12.865,58	12.853,16	12.853,16	99,90
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8.512,24	8.512,24	8.512,24	100,00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	133.782,50	133.782,50	133.782,50	100,00
84	EGRESOS DE CAPITAL	1.213,97	1.209,97	1.209,97	99,67
99	OTROS PASIVOS	16.310,30	16.310,30	16.310,30	100,00
	TOTAL	8.475.114,59	8.444.856,77	8.444.854,77	99,64

En el grupo 53 se ha realizado el pago de Servicios básicos de 20 Instituciones educativas, además de Gastos corrientes entre ellos suministros, servicios de limpieza para cinco instituciones educativas, uniformes escolares, uniformes escolares bilingües, pago de fletes, seguridad en el Distrito y tres Instituciones educativas, gastos para el normal desenvolvimiento de las operaciones de la Dirección Distrital 09D22 Playas – Educación.

Se realizó la adquisición de materiales de construcción para el mantenimiento en cuatro instituciones educativas

En el grupo 57 se canceló la matrícula del vehículo por el año 2025, trámites y escritura de la E.E.B. Enrique Camilo, predios de ocho instituciones educativas, seguro en los ramos de incendio, robo/hurto, equipo electrónico, pago de la mora patronal correspondiente a la diferencia en planillas de aportes en retroactivo proceso homologación y re-categorización 2023 y 2025.

En el grupo 84 se realizó adquisición de impresora y mobiliario (casillero y anaquel) por movilidad humana para la UE Playas de Villamil.

En el grupo 99 se canceló la liquidación del Ab. Jorge Cabrera Monserrate, retroactivo de 3 docentes por el proceso de homologación salarial grupo 7 Resolución MINEDUC-MINEDUC-2025-010-R L correspondiente a septiembre 2023 a junio 2025, retroactivo de beneficios sociales 2023 y 2024 del personal amparado en el código de trabajo.

MODIFICACIONES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

Se realizaron 74 Modificaciones presupuestarias en el transcurso de éste periodo.

REPROGRAMACIONES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

Se registraron 38 Reprogramaciones, de las cuales 4 no fueron aprobadas.

CERTIFICACIONES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

Se registraron 56 Certificaciones Presupuestarias, para adquirir bienes y servicios para los Grupos presupuestarios 53 Bienes y Servicios de Consumo, 57 Otros gastos corrientes y 58 Transferencias o donaciones corrientes.

C.U.R. DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

Se han registrado 442 CUR siendo el último generado, un DEVENGADO con fecha 16-DIC-2025 para el pago a la viuda del jubilado patronal Marcial Banchón, conforme al artículo 217 del Código del Trabajo.

CONTRATO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D22 PLAYAS EDUCACION, PLAZO DEL 18-FEB- 2025 AL 17-FEB-2026	\$ 53.672,58
CONTRATOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSÉ DE VILLAMIL, JUAN GOMEZ RENDON, RASHID TORBAY Y VÍCTOR EMILIO ESTRADA	
TOTAL ASIGNADO PARA SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL PROGRAMA 57 BACHILLERATO	\$ 94.757,97

SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA:

Un proceso por catálogo electrónico para cinco Instituciones educativas:

CONTRATO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JUAN GOMEZ RENDON, RASHID TORBAY, VICTOR EMILIO ESTRADA, JUAN BAUTISTA YAGUAL MITE, VÍCTOR MUÑOZ CÓRDOVA, DESDE MAYO HASTA DICIEMBRE DEL 2025	
TOTAL ASIGNADO PARA SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN EL PROGRAMA 57 BACHILLERATO	\$ 53.280,00

SERVICIO DE INTERNET CONTRATADO CON EMPRESA PRIVADA

El servicio de internet se contrató para las Instituciones educativas que se encuentran en comunas que no llega la cobertura CNT: E.E.B. Puerto Engabao, E.E.B. Dra. Olga L. Aguilar Ramos y U.E. José de Villamil. Como en el mes de marzo del 2025 la U.E. José de Villamil pasó a ser regentada por el Ministerio de Defensa, el Mgs. Wilmer Gutiérrez solicitó que el servicio sea transferido a tres oficinas del Distrito (ASRE, Jurídico y DECE) el servicio se encuentra cancelado hasta abril del 2025.

Para el resto de las oficinas del Distrito se contrató el servicio de internet dedicado mediante fibra óptica por un año, con la empresa privada CODGREC S.S. debido a la deficiencia del servicio de CNT o perdida de conectividad.

AREA DE BIENES:

Gestiones realizadas durante el año fiscal 2025 en el área Administrativa Bienes de la Dirección Distrital 09D22 Playas -Educación, sobre muebles e inmuebles. Siendo las siguientes:

- Legalización de los predios y escritura de la Escuela de Educación Básica Enrique Camilo a nombre del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.
- Cancelación de impuestos prediales de instituciones educativas correspondiente al año 2025, según detalle:

PAGO 2025	NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MONTO CANCELADO 2025
CUR No. 211	UE. JUAN GÓMEZ RENDÓN UE. PLAYAS DE VILLAMIL UE. RASHID TORBAY CEI. HARRY ICAZA EEB. ISABEL ICAZA DE ESTRADA EEB. POLIBIO JARAMILLO	\$ 6.222,46

	EEB. LUIS AVENDAÑO SANTANA	
--	----------------------------	--

Se registraron en el **sistema ESBYE** varios ingresos de bienes correspondientes al Distrito 09D22 Playas, que incluyen la transferencia de siete equipos electrónicos (computadores de escritorio marca Huawei) desde la Coordinación Zonal 5 a favor de la Escuela de Educación Básica Víctor Emilio Estrada, así como el ingreso de mobiliario y equipos de oficina adquiridos para la U.E. Playas de Villamil mediante procesos de compra autorizados. Además, se registraron bienes sujetos a control como dispensadores de jabón y material deportivo adquiridos según facturas y memorandos oficiales. De igual forma, se incorporaron bienes por donación, entre ellos cuatro aires acondicionados para la EEB Pedro Menéndez Gilbert entregados por el comité de padres de familia, y cinco aires acondicionados donados por la Alcaldía de Playas a favor de la Unidad Educativa Rashid Torbay, cumpliendo con los respectivos actos administrativos y de recepción.

TRASFERENCIAS (ACTAS) MINEDUC - MIDENA

Transferencia de bienes muebles e inmuebles del Ministerio de Educación a Ministerio de Defensa Nacional de la Unidad educativa fiscal “José de Villamil”, mediante acta de entrega recepción de dominio de bienes muebles bajo la figura de “transferencia gratuita” entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Defensa Nacional de la unidad educativa fiscal “José de Villamil” perteneciente a la dirección distrital 09d22 playas – educación, con fecha 14 de marzo de 2025.

Mediante Oficio: MINEDUC-09D22-UDAFB-2025-028 de fecha Playas, 12 de agosto del 2025, se solicitó la emisión facturas por consumo de agua desde el año 2019 y 2024, para el trámite de pago y no se siga acumulando los valores pendientes, según se detalla:

RUTA	NÚMERO DE MEDIDOR	CLAVE COMERCIAL	CATEGORÍA	CLIENTE	UBICACIÓN	PEND. POR FACTURAR	NÚMERO DE SERVICIO
21-08194	A09N925922	10P-0023-12	RESIDENCIAL	DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS EDUCACION	ESC. FISCAL #5 - DR. JAIME - PEÑA AVILES	2024	596939
8-18105	20462769	08-02-0021-0100	OFICIAL MEDIA	DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS EDUCACION	ESCUELA FISCAL #4 - DRA OLGA - AGUILAR RAMOS	2019	684310

Por arriendo de bares se recaudó US \$ 15.127,13 con lo cual se llegó al 54,44% de la proyección anual.

Existen pagos pendientes por Indemnización de Jubilaciones
Año 2020: Jubilación planificada 3 Jubilados

Año 2021: Jubilación planificada 1 Jubilado
Año 2022: Jubilación planificada 1 Jubilado
Año 2023: Jubilación planificada 2 Jubilados
Año 2024: Jubilación planificada 10 Jubilados
Año 2025: Jubilación planificada 7 Jubilados

Principales Hitos 2025

- CAPACITACIÓN DOCENTE
- CONVENIOS
- RECURSOS EDUCATIVOS: UNIFORMES, TEXTOS,
- MOBILIARIO O EQUIPAMIENTO
- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Desafíos para la gestión 2026

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

1. Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
2. Adecuar la infraestructura y su mantenimiento de las diversas Instituciones Educativas que pertenecen al 09D22, así como también adecuar sus bares escolares, con la finalidad de que nuestros educandos gocen de buena salud.
3. Visita a territorio para supervisión permanente a la gestión educativa de cada institución educativa.
4. Reducir al mínimo el porcentaje de incidentes de peligro de accidentes dentro y fuera de instituciones educativas, en coordinación con Directivos de las instituciones educativas y con las autoridades del cantón Playas.
5. Ejecución óptima del presupuesto anual para el Distrito 09D22 Playas Educación.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Alexandra Gutiérrez Yagual Analista Distrital De Planificación		18/02/2026
APROBADO POR		
Lcda. Wendy Susan Menéndez Vizueta Directora Distrital De Educación 09D22 Playas		18/02/2026

7.- ANEXOS







